

**LINGÜÍSTICA HISTÓRICA E EDICIÓN DE TEXTOS GALEGOS MEDIEVAIS**

**Ramón Mariño Paz  
Xavier Varela Barreiro  
(editores)**

**Verba**  
Anexo 73

2015

Servizo de Publicacións e Intercambio Científico – Universidade de Santiago de  
Compostela

# **En torno a los orígenes de las lenguas románicas y su emergencia escrita**

JUAN SANCHEZ MENDEZ  
*Université de Neuchâtel*

El tema de los orígenes romances, su emergencia progresiva en los textos, la constitución de las diferentes *scriptae* y su desarrollo hasta la consolidación (o el truncamiento) de cada romance en el ámbito de la escritura está conociendo un renovado interés en la actualidad en la investigación (cfr., para el ámbito hispánico, Sánchez Méndez 2012). Sin embargo, no es algo reciente, pues constituye una parcela bien conocida de la lingüística histórica y de la historia de los romances. A pesar de los años transcurridos y de los numerosos estudios recibidos, sigue siendo todavía un terreno resbaladizo, no exento de posturas diferentes y encontradas entre los especialistas. Las diversas y complejas circunstancias que, durante la Edad Media, propiciaron el paulatino acceso del romance a la escritura, su fijación y su cronología en los distintos espacios románicos peninsulares han sido ya tratadas en diversos estudios desde hace tiempo y son variadas las nuevas vías que se han abierto. Sin embargo, persisten todavía numerosas lagunas y estamos aún muy lejos de poder describir satisfactoriamente este proceso en todos sus aspectos, lo que es especialmente acusado en lo referente a todo lo anterior al siglo XIII.

Por otro lado, conviene insistir en que la aparición de las lenguas románicas y su emergencia en la escritura son dos fenómenos que, aunque graduales y en algunos aspectos concomitantes, presentan una naturaleza distinta y no deberían confundirse o entremezclarse. Si algo tienen en común ambos, es que los dos se dan a lo largo del tiempo dentro de un *continuum* progresivo en el que es altamente arbitrario y artificial establecer cualquier límite. Además, uno es la consecuencia, aunque no necesaria, del otro, pero no es el otro. Quiero decir que la aparición de la escritura es en buena medida el resultado de la conciencia lingüística de los romances por parte de sus hablantes (entendiendo conciencia en su sentido medieval, y no en el moderno), si bien no se dio en todos los casos ni a la vez, y, cuando lo hizo, se realizó generalmente como una empresa colectiva con sus propias características en el seno de una actividad cultural y lingüística nacida en la Baja Edad Media. Sin embargo, por el mismo valor simbólico e identitario que otorgamos hoy día a la escritura es frecuente que para los no especialistas, e incluso en la misma investigación, ambos fenómenos se presenten tan imbricados que se suele tomar la escritura para datar el “nacimiento” de un determinado romance y así se llega a formulaciones difícilmente justificables como, por decir sólo un ejemplo, que el castellano es una lengua “mileneria” por el hecho de tener esa edad los primeros vestigios escritos de éste (si es que podrían considerarse como tales). En este trabajo me centraré básicamente en la investigación sobre esta cuestión en torno a los denominados iberorromances (por serme los más conocidos), si bien muchos de los aspectos que trataré aquí son susceptibles de aplicarse también a todo el ámbito románico.

## **1. LOS ORÍGENES REMOTOS DE LOS ROMANCES**

Sabemos muy poco de lo que sucedió en el latín entre la desaparición del Imperio Romano de Occidente en el siglo V y los primeros y escasos testimonios del romance en textos de finales del siglo IX. Tampoco existen documentos en los que podamos seguir

este proceso. Tan sólo podemos deducir y reconstruir indirectamente la realidad lingüística de estos siglos oscuros. Este es el período conocido como orígenes remotos de los romances. La aparición de los romances se dio de forma imperceptible a modo de *continuum* en el espacio y en el tiempo. Como señala Penny (2004), en el nivel de la comunicación oral, no hay una ruptura en la continuidad (excepto las pequeñas modificaciones en cada generación) que nos lleve del momento romance presente a lo que llamaríamos latín hace dos mil años. Lo que tenemos es un *continuum* temporal, por el cual, generación tras generación, un sistema lingüístico (entendido como un estado de variación determinado) ha ido modificándose lenta e imperceptiblemente sin que en ningún momento ninguna de esas generaciones fuese consciente de hablar algo distinto a la anterior. Mientras la lengua escrita permanecía más o menos fijada, el desarrollo de las variedades del latín en variedades románicas fue un proceso paulatino y progresivo, de manera que no podemos fijar un momento concreto en que el latín ha dejado de serlo para ser otra cosa. Como mucho podemos ver que los textos fechados en una determinada época y región presentan una serie de “errores” o un conjunto variable de nombres romanceados. Gracias a ellos podemos inferir unas características léxico-semánticas, fonéticas y, especialmente, morfosintácticas tan acusadas como para afirmar que el emisor (y el receptor) de ese texto hablaba ya una variedad tipológicamente más afín a lo que denominamos romance que al latín, pero no podemos decir cuándo nació esa lengua románica, porque no se trata de un nacimiento, sino de una lenta transformación.

Si entendemos que lo normal en las lenguas es la variación diatópica, diastrática y diafásica de todo tipo y en todo momento, el cambio en una lengua consiste entonces necesariamente en el paso de un determinado estado de variación a otro estado de variación (Penny 2004: 37). Estos cambios no tienen por qué ser los mismos en todos los sitios, y de hecho cada una de las variedades regionales del latín, que constituía por sí misma un determinado estado de variación, pasó paulatinamente a otros estados de variación que coincidían más o menos parcialmente con los de las regiones vecinas, según los centros a los que estuvieran adscritas, hasta dar lugar a lo que denominamos romances. Se trata de un fenómeno natural en todas las lenguas, que se incrementó con la desaparición del Imperio Romano de Occidente y el aislamiento respectivo entre los reinos germánicos herederos (junto con otras causas concomitantes bien conocidas y establecidas en la tradición de estudios; cfr. Wartburg (1971), Tagliavini (1973) o Renzi (1989)). El hecho es que hoy día ese *continuum* se ha desdibujado bastante a causa de la existencia de potentes lenguas estándares. Sin embargo, en los siglos medievales era muy evidente, de manera que lo que tenemos no son romances *stricto sensu*, sino determinadas isoglosas, no siempre coincidentes, que recorren un determinado espacio, de modo que las separaciones se dan a modo de *continuum*. Es la aparición de la escritura la que nos permitirá luego muy posteriormente delimitar (o hablar de) romances.

Esto sigue vigente hoy día en buena medida, por cuanto son esas mismas isoglosas, generalmente unas pocas, las que se eligen arbitrariamente y se utilizan a modo de convención para señalar límites entre modalidades románicas vecinas, como, por ejemplo, la diptongación de las vocales breves latinas, que distinguiría las hablas consideradas gallegas de las asturianas occidentales (PÖRTAM > [pɔrta] vs. [pwérta], PĚRNAM > [pérna] vs [pjérna]), o entre conjuntos completos de romances, como el fonema /y/ labializado de palabras francesas como *mur* (MURUM > [myr] vs [múr]), que separaría el catalán ya no sólo del occitano sino a todo el grupo galorromance del iberorromance (si se acepta, claro está, que el catalán es un iberorromance y no un galorromance, lo que ha suscitado debates –a mi juicio más ideológicos que científicos– en ambos sentidos en la investigación, que vendrían a demostrar lo arbitrario de

establecer límites en el *continuum* románico). Y es frecuente que entre las variedades romances a uno y otro lado de la isoglosa haya paradójicamente más unidad entre ellas que entre las variedades más representativas del romance respectivo.

Por otro lado, se emplea el término *romance* sin tener en cuenta que es un nombre que ha cambiado con el tiempo (cfr. Cano 2013), además de ser bastante impreciso, por cuanto en él se aglutinan generalizaciones y suposiciones de difícil fundamento que pueden inducir a anacronismos, cuando no a error. En muchos estudios centrados en lo que se conoce como la época de orígenes se habla frecuentemente de *romances* en plural, o se emplea el singular para referirse a una determinada variedad regional. Sin embargo, y para no ofrecer una visión distorsionada de la realidad por anacrónica, tal vez convendría previamente definir qué se quiere decir con *romance* en un contexto altomedieval hispánico (o incluso en el conjunto de la Romania de la Alta Edad Media). La principal característica que complica la noción medieval de romance a la hora de particularizarlo, tanto frente al latín como frente a otros, es que se sitúa en ese doble *continuum* espacio-temporal que convierte en arbitraria cualquier decisión que se tome al respecto para singularizarlo o especificarlo. Por un lado, en su área constitutiva, se inserta, como hemos visto, en un *continuum* geográfico. Ningún romance ha tenido (ni en buena medida tiene hoy día si dejamos de considerar las variedades estándares) límites precisos con respecto a otros romances en su área primitiva de formación, aunque, producto de la Reconquista, éstos sean muy marcados fuera de ella en las llamadas áreas de expansión. Dicho de otro modo, como muy bien saben los dialectólogos, no son los romances los que tienen límites espaciales, sino las isoglosas, esto es, los rasgos lingüísticos con que se caracterizan.

Por otro lado, lo que llamamos un romance no es lo mismo hoy que en la Edad Media. En los primeros tiempos, lo que denominaríamos un romance serían un conjunto de hablas constitutivas más o menos heterogéneas agrupadas en torno a un centro de poder o prestigio, que les daría cierta entidad o con las que se vinculaban al compartir, o aceptar, sus rasgos lingüísticos. Esto es, que cada lengua románica es en su origen un “complejo dialectal”, como fue definido por García de Diego (1950), quien, para el caso concreto del castellano, pone de manifiesto con gran acopio de datos la diversidad interna que presenta en su territorio de origen, incluso en la actualidad. También se ha considerado al castellano primitivo como el resultado de una koiné de hablas locales que se fundieron a medida que se fue expansionando hacia el sur (Echenique 1995).

Así pues, en la Edad Media, y muy especialmente en los siglos de orígenes, no se puede hablar de romances definidos, sino de centros que aglutinan sus rasgos lingüísticos en torno a ellos y los difunden y que podemos percibir gracias a su presencia, directa o indirecta, en determinados textos producidos (generalmente en latín) en su seno. Tampoco se puede olvidar que cuando por fin se impone la práctica de escritura romance medieval sólo se van a reflejar determinadas isoglosas de un romance (pero no todas las posibles, por cuanto supone una selección previa de las isoglosas existentes), adscritas a estos centros, no necesariamente coincidente con el del lugar en el que se escribe ni con la variedad que habla quien escribe. Como señaló Morala (1998: 185), la lengua escrita es solo una reelaboración de la lengua oral. Los escribas medievales no eran fonetistas, únicamente manejaban una variedad de lengua escrita, constituida como modelo gráfico, que no tenía por qué coincidir con la variedad oral y sí con la de un centro de prestigio independientemente de donde estuviera. Por lo tanto, los fenómenos que podemos extraer o inferir de los documentos no serían fenómenos que podamos adjudicar a un romance concreto, sino testimonios de una variedad (o conjunto de ellas) de lo que luego será un romance estándar; la sociedad

altomedieval estaba muy parcelada en comunidades rurales aisladas, lo que implicaba también una parcelación lingüística de las distintas modalidades, que se extendía a lo largo del territorio sin solución de continuidad. De esta manera, lo que hoy llamaríamos un romance sería una sola de estas variedades que fue privilegiada, y sobre la que varios siglos después se desarrollaría una variedad estándar.

## 2. EMERGENCIA ESCRITA Y ORÍGENES PRÓXIMOS DE LOS ROMANCES

Si es difícil y arbitrario señalar límites geográficos entre variedades limítrofes, es totalmente imposible e inútil señalar límites temporales. Sencillamente no hubo un momento en el que se hablase latín y otro en el que ya tuviésemos romance o un romance particular. Lo que podemos observar con seguridad de no equivocarnos son los textos situados en los extremos de este *continuum* temporal, que nos muestran dos sistemas lingüísticos progresivamente diferenciados desde el punto de vista tipológico, hasta el punto de considerarlos distintos. Y es aquí donde la escritura se ha convertido en el instrumento material utilizado tradicionalmente para datar lo que no tiene ni puede tener datación. Esta manera de datar los romances es muy discutible y, además, no se tiene tampoco en cuenta que la constitución de los romances escritos fue también un proceso cultural lento, gradual y complejo, de manera que el paso del romance a la escritura se produjo, en palabras de Ana Cano (2007: 90), como un “deslizamiento progresivo” del que son testimonio los primeros textos. No fue algo brusco, sino paulatino. No obstante, algunos estudiosos introducen matizaciones. Así, Kabatek (2005: 35, 2013) habla de una “romanidad ‘esporádica’”, concepto con el que trata de diferenciar la producción de textos sueltos (glosas, juramentos de Estrasburgo, etc.) de las series textuales posteriores como la de la documentación notarial o las de otras tradiciones más estables, que romperían, según este autor, con la tradición anterior.

A diferencia de la diversificación temporal y geográfica del latín, que sería un proceso más o menos natural, el de la constitución de las diferentes *scriptae* románicas es algo artificial y consciente. La mayoría de los estudiosos está de acuerdo en que el ascenso a la escritura del romance fue un proceso complejo, muy paulatino, diferente, según el nivel lingüístico considerado, y gradual. Comenzó quizás de forma inconsciente y como un fenómeno más atribuible a una variedad diastrática y diafásica del latín que a la constitución de un romance concreto (por ejemplo el *Appendix Probi*). Poco a poco, y de forma acumulativa, los textos, sin cambiar la apariencia latina, fueron abandonando el sustrato latino de fondo y sustituyéndolo por uno totalmente románico, hasta que se impuso la conciencia de que lo que se escribía era ya una realidad muy distinta al latín clásico (especialmente tras la reforma carolingia del latín).

Concebida así la gestación de la escritura, se explicaría fácilmente la existencia de primitivos documentos híbridos latino-romances, cuya adscripción a uno u otro sistema lingüístico es problemática. Esta continuidad en la que no es posible señalar límites se aprecia también desde el punto de vista grafémico. Así lo observa Cabrera (1998: 12-16) según el cual, afrontar un estudio grafemático de los textos de la etapa de orígenes supone siempre considerar la idea de un *continuum* gráfico, correlato del *continuum* lingüístico; es decir que no se produjo una ruptura entre latín y romance en ningún plano de la lengua, de manera que no se encubría una pronunciación romance bajo la apariencia latina de los textos. Así lo señalan Echenique y Martínez (2011: 58), cuando observan que “hoy separamos con facilidad latín y romance, pero las barreras entre ambos sistemas no eran en absoluto nítidas en el Medioevo”.

Menéndez Pidal ([1926]1986) era consciente de la dificultad de precisar el momento a partir del cual se hablaría romance y no latín y poder dar cuenta del paso de

las distintas variedades latinas a las variedades romances. Por ello, distinguió, en primer lugar, unos “orígenes remotos” de la lengua, que hacen referencia a los siglos oscuros, en los que se produce el proceso que llevó desde (o que terminó de convertir) las variedades latinas a las (pre)romances. En estos siglos no hay evidencia escrita románica, sino textos en latín en los que algunos investigadores han creído ver ya una progresiva sintaxis románica (cfr. López: 2000, González Ollé: 2005). En segundo lugar, habló de unos “orígenes próximos” a partir del siglo IX para dar cuenta del período en que ya encontramos una tímida manifestación escrita del romance que nos permite reconstruir su historia (cfr. Echenique y Martínez 2011: 63).

Es cierto, como señalan Gimeno y García Turza (2010: 162), que la lengua de estos siglos se puede encontrar ya en los documentos notariales, pero se ha de matizar, como indican Echenique y Martínez (2011: 58), que estos documentos no ofrecen el proceso de constitución de los romances, sino el de su normalización escrita. Por lo tanto, no se puede utilizar la emergencia de la escritura en romance para datar (como se ha hecho a veces) el supuesto nacimiento de los romances, ya que no sirve para establecer los límites de esos romances con el latín, que se debió dar en esos siglos oscuros de orígenes remotos. Dicho de otro modo, como la creación misma de una *scripta* romance sólo nos proporciona el *terminus ante quem* del surgimiento (escrito) de los romances, una parte de la investigación se ha dedicado a buscar o intentar establecer un *terminus post quem*. Para ello, tradicionalmente se ha utilizado los criterios de la intercomprensión y de la conciencia lingüística.

De lado de la intercomprensión, se toma la fecha del 813, en que se celebra el Concilio de Tours, para señalar oficialmente el “nacimiento” de los romances. En este concilio tendríamos una supuesta acta fundacional romance, o de algo que ya no es latín, en el fragmento en el que (en latín) se recomienda predicar “[...] in rusticam romanam linguam, aut Theotiscam, quo facilius cuncti possint intelligere quae dicuntur”. Este fragmento supone la supuesta constatación de que el latín ya no se entiende y por la tanto podríamos concluir sin error a equivocarnos que lo que se habla es romance, al que se alude como *rusticam romanam linguam*. Ahora bien, digo *supuesta* porque lo único que se constata es que ya no hay comprensión de un determinado tipo temporal y estilístico de latín, el llamado latín clásico, básicamente escrito. Quizás lo que no se entiende sería precisamente el conocido como latín áureo de los primeros siglos y de los grandes escritores romanos, como César, Cicerón, Salustio, Ovidio o Marcial, depurado o recuperado hacía poco gracias al conocido Renacimiento carolingio y su reforma de la latinidad cultural y lingüística liderada por Alcuino (cfr. Wright: 1989). Seguramente se entendería mejor el latín más oral (o “vulgar”) de los padres de la iglesia y sería mucho mejor todavía a estos efectos el latín del siglo V o el bajo latín.

Más bien parece que esta recomendación de usar la lengua vulgar, *rusticam romanam linguam* (es decir, sin conciencia, al parecer, de ser todavía una lengua distinta, sino, más bien, una variante diastrática y diafásica del latín), indica que existía ya una conciencia de diferenciación lingüística, entre el latín de la escritura y el (pre)romance hablado. Esta conciencia estaría motivada en la depuración o recuperación carolingia del latín escrito, por cuanto evidenció todo lo que la lengua hablada se había alejado de la lengua escrita. También implicaba que, en todo caso, era necesario hacer más comprensible, a través de la predicación y la lectura pública para el pueblo, el latín culto. De todos modos, los hablantes debieron de percibir, más que diferencias dialectales entre los romances, la distinción clara entre lo que hablaban (romance en singular) y latín (Bustos Tovar 2004: 282).

Hay que recurrir, pues, a la conciencia lingüística de los propios hablantes (algo siempre muy resbaladizo y difícil de precisar, especialmente en la época medieval), que, asimismo, consiste en un fenómeno igualmente paulatino, muy complejo y doble:

- conciencia en una primera fase de que el latín escrito y la lengua hablada son ya dos realidades distintas y
- conciencia, en una fase posterior más o menos prolongada, de que las diferentes variedades regionales habladas son también entidades o lenguas distintas.

Ninguna de las dos se dio en un determinado momento concreto del pasado. Fue, al contrario, un proceso que debió de comenzar, según zonas y regiones, probablemente entre los siglos VII y VIII y concluyó en la Baja Edad Media, hacia principios del siglo XIV (pero esto no es más que una suposición por aproximación, ya que tan sólo contamos con testimonios indirectos).

### **3. VESTIGIOS ESCRITOS DEL PASADO**

Recapitulando lo que hemos visto hasta ahora, la aparición de los romances y de su escritura, aunque hechos relacionados entre sí, son dos procesos distintos y no coincidentes, pues la segunda puede ser considerada como el resultado de la consolidación en diverso grado de la primera. Esto, que puede parecer obvio, no ha sido a veces lo más evidente en el ámbito de estudios románicos, especialmente en lo que se refiere a la historia de los romances hispánicos. Y es que, como decíamos antes, es frecuente que se utilice la escritura como acta fundacional de un romance.

Esto se debe a un error a la hora de interpretar y entender los datos que nos vienen del pasado de manera descontextualizada, primero, y recontextualizada, después, aunque se trate de un error comprensible hasta cierto punto. La escritura, por su misma materialidad, se ha convertido en una especie de objeto al que se le confiere un valor especial que tiene algo de atávico. Cuando se da a conocer un fragmento primitivo de un romance en una glosa u oculto en un texto, ese mismo texto se convierte en un objeto que sirve para forjar una cierta conexión simbólica con el pasado (a la que no se sustrae el investigador) y proyectar en él concepciones modernas que muy difícilmente tuvieron cabida en ese mismo pasado con el que gracias a ellos nos sentimos unidos. Irónicamente, el mismo impulso que se encarnó en la obsesión medieval por las reliquias subsiste a veces en la actualidad en lo que se refiere a esos fragmentos desperdigados en los que podemos entrever lo que son ya los primeros testimonios de los romances.

El problema básico es que apenas poseemos nada para poder describir el largo y complejo proceso de diversificación del latín en distintas hablas románicas. Tan sólo podemos formular hipótesis y realizar reconstrucciones más o menos acertadas de cómo se fue dando en cada espacio románico. Pero no hay nada más, excepto unos cuantos vestigios escritos que dan cuenta del cambio: los primeros testimonios romances, que al principio son meros nombres, algunas palabras, frases o grafías que delatan que quien escribe no habla latín, o al menos latín clásico. Pero no hay nada más aparte de esos testimonios escasos, débiles y muy vagos de una realidad lingüística mucho más confusa. Es como si tuviéramos que explicar la historia de la escultura desde hace 2000 años a la actualidad y no tuviéramos para ello nada más que algunos fragmentos dispersos (y no muchos) de pedazos pequeños de mármol que dejan entrever formas y figuras. No debe extrañar, pues, el carácter de reliquias lingüísticas que asumen las glosas al conferírseles un valor especial, que no se justifica científicamente, pero que puede ser inmenso como símbolo.

Por lo general, y producto de lo anterior, es frecuente que los investigadores creen ver o proyecten inadvertidamente hacia el pasado muchas de las concepciones modernas que sustentan su propia conciencia lingüística, configurada por un heterogéneo conjunto de creencias. Esto les sirve de base para enjuiciar circunstancias de naturaleza muy distinta a las de sus consideraciones, por lo que quedan desvirtuadas y, en cierta manera, forzadas. Es normal si nos atenemos a la consideración de que las lenguas poseen actualmente un valor simbólico identitario (del que carecían totalmente en la Edad Media, o, si existía, era de naturaleza muy diferente a la actual) del que es muy difícil sustraerse a la hora de valorar de manera objetiva los hechos que nos ofrece el pasado. Bastará con dar un ejemplo reciente, entre otros que se podrían sacar a colación. Francisco Moreno (2005: 100-103) señala cómo muchos testimonios medievales y primeros textos en romance que suelen aparecer en códices y otras composiciones en latín ocupando lugares marginales, folios sobrantes etc. y que tuvieron en el momento de su producción bien un fin comunicativo muy modesto (como la *Nodicia de kesos*, que un monje leonés realizó en romance a modo de mera lista), bien un deseo de creación literaria destinada a repetirse de memoria (las jarchas), bien, finalmente, un objetivo meramente práctico para dar a conocer unas leyes o unas ideas, con el paso del tiempo han ido adquiriendo un valor añadido de gran relevancia como hitos singulares en la historia de una lengua, mucho más allá de lo que sus meros productores hubieran sospechado: lo que en su origen fue algo cotidiano y modesto en la actualidad se puede utilizar para simbolizar el inicio de una tradición cultural y lingüística, cuando no de toda una civilización.

Efectivamente, la vinculación (cuando no confusión) tan estrecha, y querida para la filología y la lingüística, que ha existido siempre entre lengua y texto ha motivado de manera exagerada que se considere la aparición de un primer texto en una variedad románica determinada como su acta de nacimiento, y, a partir de aquí, surge el resto de distorsiones más o menos graves en la correcta interpretación de los datos. Daré sólo un ejemplo para el ámbito del castellano, pero quizás igualmente válido para otros romances. A finales de los años setenta se celebraba en San Millán de la Cogolla el “milenario de la lengua castellana”, patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia, para conmemorar las *Glosas Emilianenses*, concretamente la famosa glosa 89 del códice 60, datada a principios del siglo XI. Esta glosa de cierta extensión fue considerada en muchos medios periodísticos nada especializados como “las primeras palabras del castellano”, y, puesto que había aparecido en un manuscrito producido y custodiado en San Millán, este monasterio se convirtió en la “cuna del castellano”. Dejando de lado el hecho de que las glosas muestran un romance que presentaría más bien rasgos riojanos y navarros que castellanos propiamente dichos (así pues, el castellano tendría su supuesta acta de nacimiento y cuna en un romance central vecino que él mismo castellanizaría poco después), decir que este texto es ya castellano y no latín es ignorar una realidad hablada anterior que llevaba existiendo varios siglos. Es también confundir varias cosas, y es atribuir una entidad geográfica a algo que en el siglo XI aún no la tenía, pues lo normal es que los textos romances incluyan o presenten rasgos de otros romances.

Por otro lado, textos en romance como estas glosas de finales del siglo X o principios del XI son muy pocos y no nos ha llegado ningún escrito de épocas anteriores. Pero esto no se debe a que no existieran, sino simplemente a que no se han conservado, y hay muchos indicios que apuntan a que debieron de existir (cfr. Morala 2008). Lo que ocurre es que la escasez de textos románicos se debe a que se hacían para ser efímeros, circunstanciales, intrascendentes (nos han llegado los pocos que sobreviven gracias a que aparecen junto a textos que sí se hacían para perdurar). Son,

pues, pocos los testimonios que se han conservado, pero revelan en todo caso una tradición previa mucho más amplia.

Son muchos los autores que consideran que la lengua de los siglos X al XIII la tenemos que buscar en los documentos notariales (cfr. Gimeno y García Turza 2010: 162) y, si observamos esos textos notariales a partir del siglo XII, veremos que hay una parte fija en un latín más o menos logrado y otra más libre, arromanzada, destinada a la lectura y a ser entendida por las partes. Desde este punto de vista podemos decir que a medida que el romance fue alcanzando la escritura, consolidándose en ella y desplazando al latín, alcanzó también el nivel de lo que merece ser conservado y en ese momento los textos comienzan a multiplicarse, no porque haya un aumento de actividad y textos escritos en romance, que también, sino porque se tratan en romance temas considerados más trascendentes e importantes.

Asimismo, es difícil sustraerse a la magia de encontrar fragmentos en algo que ya no era latín en la Alta Edad Media, por lo que implican de conexión simbólica con el pasado y por lo que excitan la imaginación. Así, a propósito de la citadas *Glosas Emilianenses*, la confusión tradicional para el período de orígenes entre historia de la lengua e historia de la literatura ha llevado a autores incluso de la indiscutible talla de Dámaso Alonso (1973) a considerarla como “el primer vagido del español”; otros hablan también de “balbuceos” o propician que en los noticiarios televisivos de la época de la celebración del milenario se considerase la glosa como una frase de 46 palabras seguidas que hace mil años se convirtió sin pretenderlo en el primer clásico de la lengua castellana. Habría que añadir, además, que no sólo se hizo sin pretenderlo, sino también sin la más remota idea por parte de su autor de estar haciendo algo tan trascendental.

Es más, la asociación entre lengua oral y escrita es tan fuerte que, puesto que estos primeros fragmentos y testimonios romances presentan a menudo vacilaciones, sintaxis simple, inseguridad y torpeza expresiva, se transfieren a la lengua hablada estas características de la primera lengua escrita, tan poco deseables en un romance que se desea glorioso. De este modo, se habla ya no sólo metafóricamente de balbuceos y vagidos, sino también de que la “lengua antigua” en sus estadios más arcaicos era torpe, vacilante, o llena de inseguridades. Como señalaba de manera muy gráfica Alarcos (1982: 26-27):

Pretender que los romances primitivos eran lenguas todavía incipientes, “sin hacer”, deduciéndolo de los restos fragmentarios e inhábiles que han llegado a nosotros, sería tan absurdo como inferir de los materiales machacados de una excavación arqueológica que los hombres de aquella cultura antigua se habían servido exclusivamente de vasijas desportilladas.

La lengua oral antigua no era ni más simple ni menos compleja que la actual o la de cualquier otra época. La gente se entendía cotidianamente de la misma manera que hoy. Lo que ocurre es que su lengua escrita era ya un latín muy alejado, lo que explica las deturpaciones que podemos encontrar en él, y su romance apenas comenzaba a esbozar el principio de una tradición escrita.

Por otro lado, se trata ciertamente de textos tan poco garbosos que no escapan tampoco a los prejuicios, por lo que no es de extrañar que en otros ámbitos románicos, como el del catalán, por citar otro ejemplo, como señala Moran (2004: 432), se tomasen como primeros testimonios de este romance los textos considerados “literarios” en prosa, o al menos con más prestancia, como las *Homilies d’Organyà* de principios del siglo XIII, considerado como primer “monumento” o texto fundacional, y obviando la rica tradición anterior de textos feudales y otros fragmentos de casi tres siglos por el hecho de no tener valor literario (cfr. Rabella 2012).

Digamos que una cosa es la aparición de los romances, en tanto que variedades orales distintas, tanto del latín vulgar regional en el que tienen su origen y cada vez más diferentes y distanciadas tipológicamente del latín escrito, que constituye su modalidad culta, y otra la consolidación de una escritura en romance independiente de la latina, que conquista los ámbitos discursivos que antes eran propios exclusivamente del latín y que se convierte, asimismo, en modelo culto a través del cual se establecerá un nuevo espacio de variación románico medieval. Por ello, coincido con Morala (1998: 185) en que, para poder estudiar la lengua medieval, hay que distinguir cuidadosamente entre lengua hablada y norma escrita. La lengua hablada y la escrita van íntimamente unidas, pero la segunda es un intento incompleto de representar la primera y constituye también una reelaboración mediante reducción y selección de variedades.

#### **4. LA ESCRITURA COMO EMPRESA COLECTIVA PANROMÁNICA**

La emergencia escrita de las lenguas románicas es un proceso que se dio a la vez en casi toda la Romania en su conjunto (a excepción de Rumanía, antigua Dacia), al menos hasta finales del siglo XIII. Fue una obra progresiva, acumulativa y esencialmente colectiva, no propia de un determinado centro o región. A partir de este último siglo observamos ya un cambio cualitativo por el cual cada romance va tomando conciencia de sí mismo, de manera que el proceso colectivo panrománico se fue individualizando progresivamente en los distintos espacios romances en la medida que cada uno de ellos fue elaborando su propio modelo normativo, contra el que se definiría posteriormente su espacio de variación propio. Fue, pues, una empresa románica al principio, hasta su constitución y consolidación, mientras que las normalizaciones y codificaciones posteriores se pueden considerar individuales y nacionales. A su vez, la escritura nace en el seno de una minoría formada con mayor o menor profundidad en latín: la minoría de aquellos pocos que sabían leer y escribir. Todos, independientemente de cuál fuese su lengua oral, compartían la misma lengua escrita, con algunas diferencias diatópicas como mucho. Su lengua oral tampoco sería muy diferente, al menos no tanto como para impedir un conocimiento diasistemático, que debió de existir, aunque seguramente de manera algo difusa, en la Edad Media.

En un importante y conocido artículo, Coseriu (1981) observaba que la existencia de una lengua estándar común sirve para reforzar el sentimiento de pertenecer a una misma tradición idiomática, sin que importen lo diferenciadas que estén las variedades lingüísticas que se integran en ella o incluso si la intercomprensión no es fluida. En lo que se refiere a los siglos medievales, en los que la lengua común escrita es el latín, es difícil saber hasta qué punto los hablantes eran conscientes de las diferencias dialectales (Bustos Tovar 2004: 278). En la época primitiva de los siglos X, XI y XII estas diferencias probablemente no impedirían la inteligibilidad mutua entre hablantes de distinta procedencia, y ésta era ciertamente mucho mayor entonces que hoy, por lo que no podía existir todavía una conciencia idiomática. Esto explica la constante mezcla de dialectos románicos en los textos medievales. Es más, como observa Bustos Tovar (2004: 278), lo que los hablantes sí que percibirían es la distancia en aumento progresivo que separaba la lengua escrita de la oral, y “el romance constituiría una cierta unidad en el plano de la conciencia lingüística o de la percepción de sus diferencias respecto de la lengua escrita”.

Por eso, más que una sustitución del latín escrito, se trataría de una adaptación progresiva, y por ello, podemos observar por todos lados unas influencias mutuas y tradiciones compartidas. El nacimiento de la escritura, en una sociedad en la que sólo unos pocos eran cultos, fue obra que apareció en la periferia de la minoría que sabía leer y escribir; por su parte, también los primeros textos aparecieron en lugares

marginales. En consecuencia, debemos estudiar este proceso como un fenómeno amplio, con inicios periféricos en la cultura altomedieval, que afectó a casi todos los romances en su conjunto: en todos lados, de manera totalmente independiente al romance de que se tratase, se dieron procesos muy similares, la misma manera paulatina de acceder a la escritura e idénticos tipos de textos híbridos. Tan sólo cambiaban las marcas diatópicas que denunciaban las distintas variedades regionales del romance.

Así, a partir de los siglos IX y X por todos lados el romance se va manifestando progresivamente en los documentos escritos en latín, especialmente los notariales. Se ha supuesto que esto se debía bien a ignorancia o descuido, bien a un deseo creciente de facilitar la comprensión del texto, bien a ambas razones. Primero se dio en la onomástica, más tarde, las partes centrales del texto y, finalmente, los mismos protocolos iniciales de los documentos serán paulatinamente sustituidos por el romance. También en estos mismos textos hallamos expresiones del tipo *vulgus dicit, qui dicitur*, etc., para introducir voces que explican términos o expresiones latinas, que ponen claramente de manifiesto cierta conciencia lingüística de diferenciación entre latín y romance (Ana Cano 2007: 97-98), aunque resultaría arriesgado pensar que se concibieran como lenguas distintas, esto es, que latín y romance coexistirían, pero a manera de dos registros distintos, lo que se puede percibir en los documentos notariales (cfr. Álvarez Maurín 1993: 23-42).

Así pues, podemos considerar el fenómeno como una toma de conciencia colectiva y multirregional: lo que se escribe, el latín, la misma lengua culta para toda la Romania, es distinto de lo que se habla, el romance. Precisamente, se ha achacado a la existencia de esa lengua latina escrita común el acceso mucho más tardío de los romances a la escritura frente a lo que sucedió con las lenguas germánicas. La renovación carolingia del latín en la Galia en el siglo IX y la de Cluny en Hispania en el siglo XI, aceleró este proceso de toma de autoconciencia del romance, que comenzó así su camino hacia la escritura. Si consideramos el surgimiento de la escritura como una empresa colectiva (al igual que la mayoría de las empresas culturales y espirituales de la sociedad europea medieval), ello nos permitiría entender y explicar algo importante que se observa en este período alto medieval y es que cuando se trataba de escribir el oral se escribía el romance frente al latín, no se escribía un romance frente a otro (Brea 2007: 122). Efectivamente, ya Selig (2001: 236) señaló, refiriéndose en general a las lenguas románicas, que su fijación por escrito no es una consecuencia “natural” de su desmembramiento lingüístico. La fijación por escrito es un proceso sociocultural, un proceso dependiente de los agentes históricos de utilizar los idiomas romances como medio de comunicación escrita una primera vez, y de seguir utilizándolos a partir de ahí. La conciencia de este desmembramiento, esto es de los romances como entidades diferentes a otras, se dará en la Baja Edad Media, probablemente a partir de finales del siglo XIII, con la escritura romance ya definida y creando o arrebatando al latín sus propias tradiciones discursivas (cfr. Koch 1993). También es posible que esta misma escritura perfilara mejor esta conciencia individual de cada romance.

Muy imbricado con todo lo anterior, cuando no parte esencial del problema de la paulatina aparición de la escritura romance, es el tema de la oralidad y la escritura en los textos medievales, por cuanto se entiende tradicionalmente que los romances se definieron en un principio como la oralidad, que interfería cada vez más con el latín, la escritura. No puedo entrar a tratar aquí en detalle las diferentes posiciones teóricas a las que ha dado lugar en la investigación. No obstante, creo conveniente referirme brevemente a este asunto para introducir también algunas matizaciones (relacionadas con los que venimos viendo) a las consideraciones tradicionales. Selig, Frank y Hartmann (1993: 16) llaman la atención sobre cómo el paso de los romances a la

escritura estaba condicionado por el hecho de que esa escritura tenía como función preparar la transmisión oral del texto. En este mismo sentido Koch (1993) realizó una tipología de los primeros textos en los que se vislumbra ya el romance. Para Bustos Tovar (1995: 234), el acceso de la oralidad a la escritura supuso que el romance pudiera iniciar su triunfo sobre el latín en el ámbito de la cultura. Sin embargo, como advierte (Bustos Tovar 1995: 220), la oralidad no equivale a lengua hablada, sino que hay que entender la oposición entre oralidad y escritura como dos formas básicas de establecer la comunicación. La oralidad no pretende traducir el discurso hablado en el paso de la lengua hablada a la escrita en los textos primitivos, sino inscribirlo con una nueva configuración al ampliarse las necesidades comunicativas de la sociedad. Por eso, los primeros intentos de escribir la oralidad no pueden entenderse como una oposición que enfrente el latín al romance, sino que serían técnicas de transcodificación. Echenique y Martínez (2011: 58) conciben el paso del romance a la escritura como una innovación cultural, entendida como un proceso discontinuo que comenzó como una ruptura consciente de la única lengua escrita en latín, para ir luego asumiendo progresivamente un papel más destacado hasta alcanzar una presencia continua, con tradiciones estables en una escritura ya plenamente romance y en relación con la aparición de un público laico.

Como explican Gimeno y García Turza (2010: 146), la ruptura con la tradición de escribir en una sola lengua, la latina, va unida a la función de la escritura vernácula de hacer más claro un texto latino en el proceso de fijación por escrito de las lenguas románicas, aunque estas se habían institucionalizado mucho antes en el registro oral en todos los ámbitos de uso formal. En el mismo sentido, García Valle (en prensa) muestra que no hay necesidad de defender que hasta el renacimiento del siglo XII todos los textos, excepto los eclesiásticos, se leían en voz alta con la fonética vernácula habitual, como sostenía Wright (1989), ni de seguir hablando de la existencia de un latín deformado, arromanzado, semiavulgarado o deturpado que originaba una gran inseguridad, como proponía Menéndez Pidal ([1926]1986). Indica la autora que lo que se ha considerado tradicionalmente como errores en la escritura latina más bien podrían tratarse del reflejo del romance hablado, especialmente desde mediados del siglo X, cuando parece imponerse la conciencia en los hablantes de que latín y romance son dos códigos o variedades diferentes que, para materializarse en la escritura, debían fijarse. De mayor a menor formalidad, latín eclesiástico (más culto), latín notarial (tal vez leído como romance, pero sentido como latín, pues trataba de acercarse a él en mayor o menor medida según el tipo de documento) y romance (en la esfera de lo coloquial o cotidiano, surgido de la necesidad de reproducir gráficamente lo hablado) serían tres registros diferentes. Todo dependía del contenido de los textos (García Valle, en prensa).

Gimeno Menéndez (1995: 183), por su parte, aporta otro elemento interesante cuando afirma que “la propia transformación del latín al romance – tanto en el registro oral, como en el escrito – no es mera cuestión lingüística, sino un hecho sociolingüístico de conciencia lingüística”. Ahora bien, si lo que denominamos conciencia lingüística es difícil de definir desde un punto de vista moderno lo es mucho más desde una consideración medieval y nos lleva a un terreno movedizo e inaccesible. Hay muchos tipos de conciencia lingüística, que se debería denominar más bien sociolingüística. Además, una conciencia lingüística implica también un elemento diferencial respecto de otros sistemas lingüísticos, lo que sólo se alcanzó de manera paulatina primero frente al latín y luego, al menos a partir de finales del siglo XIII, respecto de los demás romances. Así lo observa Bustos Tovar (2004: 278-279) cuando señala que la conciencia lingüística no puede interpretarse como la percepción que el hablante tiene de su propio sistema de comunicación, sino que está referida “al modo en que se

manifiesta la voluntad colectiva en la selección que se realiza históricamente respecto de la suerte de los fenómenos de cambio”. La Edad Media supone, pues, un período amplio cuyo final implica la adquisición plena de la conciencia de que cada romance es una lengua diferente y diferenciada, y a ello contribuyó de manera decisiva el acceso de los romances a su propia escritura.

Esto lleva aparejada también la cuestión muy compleja de cómo se dio la adscripción de cada romance a una determinada comunidad territorial o política, según se identifiquen sus rasgos como más o menos cercanos o coincidentes con los de los centros de poder. En este sentido, el acceso paulatino de los romances a la escritura será decisivo, y, en el caso del fomento y creación de las diferentes *scriptae*, se inscribe plenamente y alcanza su desarrollo en las cancillerías regias de cada reino, lo que permite ya establecer una primera base desde la que proyectar la unión entre entidad política y conciencia lingüística; esto es, lo que tuvo un origen colectivo, al igual que otras manifestaciones culturales, en la cristiandad europea occidental (entendida no en un sentido religioso, sino espiritual y cultural) se transformó paulatinamente en un proyecto de carácter político, diferenciador e individualizador. Es cierto, asimismo, que esta conciencia del propio romance no fue universal por todos lados, por cuanto fue rápida en unos romances, pero o bien no se cumplió en algunos otros, o bien se truncó y se ralentizó considerablemente en el resto.

## 5. MULTILINGÜISMOS

Concluiremos con una última característica de los primeros textos en romance y es que, dado el carácter colectivo de la empresa que llevó el romance a la escritura, no es de extrañar la presencia constante del multilingüismo, generalmente como reflejo del propio del entorno en que se gestó.

Hacia finales del siglo XIII algunos romances peninsulares como el catalán, el castellano o el gallego-portugués habían desarrollado ya una escritura madura gracias a la cual el romance sustituyó al latín. Esto supone un cambio cualitativo también importante en el espacio medieval de variación lingüística. Si consideramos que un espacio de variación se define siempre en relación a un estándar, no podemos olvidar que durante buena parte de la Edad Media, ese estándar fue el latín. A partir de finales del siglo XI ese modelo entra en crisis o conflicto y se inicia un complejo proceso por el que los romances, al alcanzar la escritura a mediados del siglo XIII, desarrollan o crean algo así como un nuevo estándar sobre el que definir su propio espacio de variación, ahora ya romance exclusivamente. Ese “estándar” se fue configurando paulatinamente a medida que, por un lado, se seleccionaban determinados rasgos lingüísticos prestigiosos propios de un determinado centro de poder o prestigio y, por el otro, a medida que el romance alcanzaba y se desarrollaba en nuevos ámbitos discursivos antes sólo permitidos al latín, como las leyes, la historia, la filosofía, la teología, la ciencia o incluso la literatura.

Por ello, no es lo mismo el concepto de oralidad en la Alta Edad Media que en la Baja Edad Media. En aquélla, con el latín como fondo, se hace referencia a la presencia de fenómenos de diversa índole atribuibles al romance en textos primitivos en latín (que muestran la plasmación por escrito o el acceso de la lengua oral a la escritura). A partir del siglo XIV encontramos textos en los que la oralidad se define ya frente a estos romances escritos. En estos casos podríamos considerar esta oralidad como marcas de coloquialidad, pero ya no en oposición a un texto latino, sino a una tradición de escritura en romance recién consolidada que muestra diferentes tradiciones discursivas. Es decir que estamos ante unos rasgos lingüísticos representativos de

textualización de la oralidad en escritos ya exclusivamente romances, como las declaraciones de testigos en estilo directo, los sermones, etc.

Junto a esto, es importante entender que la emergencia de la escritura romance se dio en un contexto de destacado multilingüismo. De él se hacen eco los documentos y textos. También este multilingüismo sería una manifestación de ese carácter colectivo que en la Alta Edad Media asumió la empresa de independizar la escritura romance de la latina. Ahora bien, las manifestaciones de este multilingüismo son de naturaleza muy distinta en la época de orígenes desde el siglo X al XIII, que a finales de esta centuria en que el multilingüismo asume un carácter más cultural. Se trata pues de dos multilingüismos.

El primer multilingüismo se da en un entorno en el que no hay conciencia de que existan romances diferentes, que se definirían como registros distintos frente al latín; esto es, se trataría de un multilingüismo en un entorno culto latino. No creo que resulte difícil extrapolar las circunstancias y características que se dieron en la Península Ibérica al resto de la Romania, y en muchos sentidos serían idénticas. Tan sólo mostrarían algunas particularidades importantes: por un lado, en el proceso de la Reconquista, que motivó la aparición muy marcada de dialectos meridionales consecutivos, claramente delimitados, y, por el otro, en la abrumadora presencia, en los primeros siglos, del árabe, junto al latín, como lengua de cultura.

Al igual que en otros lugares, las distintas variedades norteñas del iberorromance fueron surgiendo en la Península como dialectos del latín, diferenciadas entre sí por su particular situación geográfica, demográfica y política. Como hemos visto antes, tendemos a considerar estas variedades en conjunto, olvidando el hecho de que en su origen fueron muchas hablas, docenas de ellas. Cada unidad geográfica, por pequeña que fuese, mostraba sus particularidades (Badia 2000: 8) y ello debido a la fragmentación extrema de sus comunidades rurales aisladas unas de otras. Por lo tanto, como señalan Echenique y Martínez (2011: 53), “esa parcelación se tradujo en una fragmentación interna de las lenguas, que terminaron por ofrecer tantas hablas locales como comunidades rurales”. A medida que el norte peninsular se compartimentaba en núcleos políticos de diversa índole, no siempre bien avenidos, estas hablas se agruparon por razones de afinidad política y sometimiento a centros de poder hasta cristalizar en los romances medievales que conocemos. Pero durante mucho tiempo, y aún hoy, aunque de manera muy acusada en la Edad Media, existían dificultades para establecer fronteras nítidas entre variedades romances, así como para hallar homogeneidad en cada reino.

Por eso, habría que preguntarse hasta qué punto se podían considerar durante gran parte de la Edad Media variedades suficientemente diferenciadas. Hay rasgos que nos permiten discernir si un determinado texto es castellano, aragonés o catalán, pero todas estas variedades románicas desde la más temprana Edad Media acusan influencias unas de otras (Moreno Fernández 2005: 89). Cuando se estudian los textos de una determinada variedad románica se ha de hacer necesariamente referencia al resto. La influencia recíproca entre las distintas modalidades románicas, fueran o no contiguas, fue un hecho constante que las entrelaza desde sus orígenes. Esa es la razón por la que es a veces difícil adscribir determinado texto medieval a una variedad románica precisa. Veamos algunos ejemplos: el hibridismo lingüístico es muy notable en algunos textos que nos han llegado, como el *Auto de los Reyes Magos* o el *Fuero de Avilés*, escritos en asturiano con rasgos occitanos, o el *Tratado de Cabreros* (1206), en castellano y astur-leonés, el *Fuero de Valfermoso de las Monjas* (1189), en castellano con elementos mozárabes y occitanos (cfr. Lapesa 1985), el *Fuero de Castelo Rodrigo* (siglo XIII) muestra rasgos gallego-portugueses y astur-leoneses. Es habitual encontrar en los textos castellanos aragonesismos y leonesismos, a la vez que en los textos

leoneses y aragoneses, castellanismos. La frontera que separa el gallego del portugués fue tradicionalmente confusa (y aún hoy se percibe cierta continuidad en su área geográfica de nacimiento). El Marqués de Santillana señalaba, en una época tan tardía como el siglo XIV, que era muy difícil distinguir el portugués del gallego (Metzeltin 1994: 431). Catalanes y occitanos, hasta las primeras décadas del siglo XIII se sintieron miembros de una misma comunidad lingüística y cultural (Ferrando y Nicolás 2005: 64). A esto se une el hecho de las sucesivas repoblaciones de los territorios conquistados al Islam con hablantes de diferente procedencia geográfica y lingüística, por no mencionar la constatación de la llegada de provenzales y francos diseminados a lo largo del Camino de Santiago. Como señala Kabatek (2005: 35), a propósito del castellano, pero igualmente válido para otros romances, la transformación al romance de testamentos, compraventas, etc. hubo de basarse en parte en modelos occitanos traídos por estos provenzales, en los que ya se había creado una tradición anterior de escritura en romance, al menos desde principios del siglo XII. Por eso, ejercerán una notable influencia en la conformación de la primera *scripta* leonesa y jugarán un papel decisivo también en la configuración lingüística del aragonés medieval (cfr. Alvar 1953).

El segundo multilingüismo se da ya con el acceso pleno del romance a una escritura que muestra madurez y dominio de cualquier ámbito y registro. Aquí el bilingüismo aparece en un ambiente romance consolidado, lo que implica dotar a los romances escritos de nuevas funciones. Con la Reconquista, a medida que se consolidaban y se definían los reinos cristianos frente al resto, iba surgiendo una *scripta* en cada uno más homogénea y se alcanzaba la escritura, lo que implicaba tanto una fuerte conciencia del romance como un conjunto de reflexiones metalingüísticas. A la vez, la expansión hacia el sur supuso que las fronteras lingüísticas coincidieran por primera vez con las políticas, por cuanto cada romance desarrolló un conjunto de variedades consecutivas que se encontraban delimitadas geográficamente de manera nítida, al no existir el *continuum* septentrional, por ejemplo, las fronteras que separaban el portugués y el catalán del castellano. Esto último pudo contribuir también a resaltar las diferencias entre los romances y a la conciencia de la especificidad de la variedad propia.

A partir del siglo XIV ya hay claros indicios de que hay una conciencia muy desarrollada de que los romances son entidades diferenciadas, lo que condicionará posteriormente el multilingüismo de los textos en romance. A partir de este momento no podemos soslayar el hecho de que la Baja Edad Media, especialmente en la Península, es un constante trasiego de lenguas. Se trata de una época caracterizada por lo que Beltrán (2005: 16) denomina “la armonía de las lenguas”. El plurilingüismo será algo corriente en todas las cortes e incluso en todos los reinos. No existía una relación entre lengua escrita y territorio tan acusada como la que se produjo a partir del siglo XV, porque entre ambos podían aparecer otros criterios de selección de lengua según el género o la situación comunicativa.

Respecto de la literatura, junto con las obras escritas en latín y en cada una de las lenguas vernáculas de cada zona, es posible encontrar por todos lados composiciones realizadas en diferentes lenguas. El “aire de familia”, en expresión de Badia (2000: 7), y la intercomprensión se demuestra en el uso mayoritario de ciertas variedades románicas para ciertas formas literarias, al margen del origen geográfico o político de los trovadores. Como se sabe, en toda la Península se cultivaron dos lenguas poéticas por excelencia: el provenzal u occitano y el gallego-portugués. En los territorios de habla catalana la poesía lírica se realizó en provenzal hasta la época del Ausias March en el siglo XV. A su vez también se cultivaban desde el siglo XII obras literarias en catalán y latín. Por su parte, en Castilla, el matrimonio de Alfonso VII con Leonor de Aquitania trajo un aluvión de poetas provenzales, de donde puede arrancar toda la

tradición cortés, tanto la provenzal como la gallego-portuguesa (Beltrán 2005: 30). La distribución de las lenguas poéticas era entonces muy distinta a la que encontramos en la Castilla del siglo XV. Hasta el Marqués de Santillana, la lírica que se hacía en Castilla era en gallego-portugués, la lengua de la poesía por antonomasia. La elección de una lengua poética era un mero problema de tradición literaria y no guardaba ninguna relación con un poder político o territorio determinados. Dependía del prestigio adquirido tras su corta tradición escrita consolidada en cada área geográfica (Beltrán 2005: 28). Nos han llegado incluso testimonios de poemas en los que se hacía uso de varias lenguas, lo que venía facilitado por la proximidad formal de los romances.

No obstante, este multilingüismo no se detenía sólo en la lírica, afectaba también a buena parte de la práctica habitual de las cancillerías hispánicas y a los territorios que regían. La Corona de Aragón, a modo de ejemplo, fue multilingüe durante prácticamente toda su historia y en ella se encontraban distribuidas geográficamente las hablas pirenaicas altoaragonesas, el aragonés medieval, el castellano en tierras de frontera, el catalán, el árabe de los musulmanes sometidos tras la Reconquista del territorio y el hebreo. Por su parte, desde el poder real nunca se planteó establecer una unidad lingüística ni se consideró que la pluralidad lingüística fuera un obstáculo para el gobierno. El rey se dirigía a sus súbditos en la lengua que conviniera en cada caso.

Por último, hay que hacer especial referencia al multilingüismo tan propio de la corte y cancillería alfonsíes como de la de los demás reinos (Hilty 2002). Por un lado, en su corte se cultivó una poesía lírica en gallego-portugués, de la que Alfonso X es uno de sus principales productores y de ninguna manera era considerado una lengua ajena, sino una variedad del reino. Asimismo, junto a franceses, italianos y sabios judíos hay constancia de la presencia de trovadores provenzales en su corte, lo que demuestra que el occitano fue también otra de las lenguas habladas y cultivadas allí (Hilty 2002: 214). Pero donde el multilingüismo adquiere su máximo desarrollo es en los centros de traducción, como el de la Escuela de Traductores de Toledo. Las fuentes son árabes, latinas, italianas, griegas, hebreas y francesas. El castellano de la corte se enriqueció mediante el contacto y la comparación con otras lenguas, no sólo porque amplió sus caudales léxicos y ganó una gran variedad de discursos textuales, sino porque también extiende y amplía sus modos expresivos al confrontarse con otras lenguas en la traducción y al tener que expresar valores, realidades y conceptos nunca expresados. A esto se añade que la documentación cancilleresca alfonsí emanada hacia el exterior presenta distintas lenguas en función del destinatario. La política cultural alfonsí usó en cada momento la lengua vehicular más apta para sus fines. Al reino de Aragón se escribe en castellano o en latín; a la Iglesia, en latín; a Portugal, en castellano (Fernández-Ordóñez 2004: 384); el gallego era también usado en cuestiones de política interior y el provenzal o latín cuando el rey quería que sus puntos de vista fueran conocidos en el corazón de Europa (Beltrán 2005: 334).

## **6. CONCLUSIÓN**

En conclusión, hemos visto que la aparición de las lenguas románicas y su emergencia en la escritura son dos fenómenos que presentan una naturaleza distinta y no deberían confundirse o entremezclarse. No hubo un momento concreto en el que se hablase latín y otro en el que ya tuviésemos romance o un romance particular, sino una transformación paulatina. Y es aquí donde la escritura se ha convertido en el instrumento material utilizado tradicionalmente para datar el supuesto origen de los romances. La emergencia escrita de las lenguas románicas es un proceso que se dio a la vez en casi toda la Romania al menos hasta finales del siglo XIII. Fue una obra progresiva, acumulativa y esencialmente colectiva, no propia de un determinado centro

o región (aunque con particularidades regionales). Más que una sustitución del latín escrito, se trataría de una adaptación progresiva, y por ello, podemos observar por todos lados unas influencias mutuas y tradiciones compartidas. Este proceso dejó de ser colectivo a medida que se fue individualizando progresivamente en los distintos espacios románicos cuando cada uno de ellos elaboró su propio modelo en las cancillerías. Dado este carácter colectivo de la empresa que llevó el romance a la escritura, una característica de los primeros textos en romance es la presencia constante del multilingüismo, tanto del entorno en que se gestó como su presencia en los textos. Ahora bien, las manifestaciones de este multilingüismo son de naturaleza muy distinta en la época de orígenes desde el siglo X al XIII, que a finales de esta centuria en que el multilingüismo asume un carácter más cultural.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1982): *El español, lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*. Valladolid: Ámbito.
- ALONSO, D. (1973): “El primer vagido de nuestra lengua”, in *Obras completas*, 2. Madrid: Gredos, pp. 11-14.
- ALVAR, M. (1953): *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ MAURÍN, M.<sup>a</sup> P. (1993): “El registro lingüístico especial de los documentos notariales medievales”, *Estudios Humanísticos. Filología* 15, pp. 23-42.
- BADIA, A. (2000): “‘Romania’, ‘Romanitas’, ‘Romanística’”, *Estudis Romànics* XII, pp. 7-22.
- BELTRÁN, V. (2005): *La corte de Babel: política y poética de las lenguas en la España del siglo XIII*. Madrid: Gredos.
- BREA, M. (2007): “Las lenguas románicas en la Edad Media”, in J. E. Gargallo Gil y M. Reina Bastardas (coords.): *Manual de lingüística románica*. Barcelona: Ariel, pp. 121-146.
- BUSTOS TOVAR, J. J. DE (1995): “De la oralidad a la escritura”, in L. Cortés Rodríguez (ed.): *El español coloquial. Actas del I Simposio de Análisis del discurso*. Almería: Universidad de Almería, pp. 11-28.
- BUSTOS TOVAR, J. J. DE (2004): “La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano”, in R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 259-290.
- CABRERA, C. (1998): “Reflexiones sobre el sistema gráfico avulgarado de los textos primitivos leoneses”, in J. M. Blecua et alii (eds.): *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca/Bogotá: Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo, pp. 9-23.
- CANO, A. (2007): “Del latín vulgar a los primeros romances. Aparición del romance en la escritura”, in J. E. Gargallo Gil y M. Reina Bastardas (coords.): *Manual de lingüística románica*. Barcelona: Ariel, pp. 81-121.
- CANO AGUILAR, R. (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- CANO AGUILAR, R. (2013): “De nuevo sobre los nombres medievales de la lengua de Castilla”, *E-Spania* 15, [en línea] (consulta 20.10.2013).
- COSERIU, E. (1981): “Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua y el sentido propio de la dialectología”, *Lingüística español actual* 3/1, pp. 1-32.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M<sup>a</sup> T. (1995): “Kastilische Koine: La Koiné castellana”, in G. Holtus, M. Metzeltin y Ch. Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, II. Tübingen: Max Niemeyer, pp. 527-536.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M<sup>a</sup> T. y M<sup>a</sup> J. MARTÍNEZ ALCALDE (2011): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch.

- ECHENIQUE ELIZONDO, M<sup>a</sup> T. y J. SÁNCHEZ MÉNDEZ (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2004): “Alfonso X el Sabio en la historia del español”, in R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 381-422.
- FERRANDO, A. y M. NICOLÁS (2005): *Història de la llengua catalana*. Barcelona: Editorial Uoc.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1950): “El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos”, *Revista de Filología Española* XXXIV, pp. 107-124.
- GARCÍA TURZA, C. (2005): “En los orígenes de la escritura española: la creación gráfica de los glosadores altomedievales”, in *IX Simposio. La lengua escrita*. Logroño: Universidad de la Rioja, pp. 48-67.
- GARCÍA VALLE, A. (en prensa): “Oralidad y tradiciones discursivas en la documentación antigua (por una revisión de las tradiciones discursivas a partir de la lengua oral en los escritos notariales)” en J. Sánchez Méndez y M. de La Torre (eds.), *Nuevas perspectivas en la edición y estudio de los documentos antiguos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1995): *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*. Madrid. Visor Libros.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. y C. GARCÍA TURZA (2010): “La función social de los protorromances hispanos”, in F. Gimeno Menéndez (coord.): *Aemilianense. Revista internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances II*, pp. 127-202.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (2005): “Los orígenes remotos de la sintaxis románica”, in L. Santos (coord.): *Memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 627-672.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (2007): “Actitudes lingüísticas de los reyes de Aragón”, in V. Lagüéns Gracia (ed.): *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 85-110.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (2008): “Aportaciones a los orígenes de la lengua española”, in B. Díez Calleja (ed.): *El primitivo romance hispánico*. Salamanca: Instituto castellano leonés de la lengua, pp. 13-72.
- HILTY, G. (2002): “El plurilingüismo en la corte de Alfonso X el Sabio”, in M.<sup>a</sup> T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 207-220.
- KABATEK, J. (2005): “Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua”, *Iberorromania* 62/2, pp. 28-43.
- KABATEK, J. (2013): “Koinés and Scriptae”, in M. Maiden / J. Ch. Smith / A. Ledgeway (eds.): *The Cambridge History of the Romance Languages*. Cambridge/UK: Cambridge University Press, pp. 143-186
- KOCH, P. (1993): “Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents/monuments des langues romanes”, in M. Selig, B. Frank, y J. Hartmann (1993) : *Le passage à l'écrit des langues romanes*. Tübingen : Narr, pp. 39-81.
- LAPESA, R. (1985): “El fuero de Valfermoso de las Monjas (1189)”, in *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, I. Madrid: Gredos, pp. 43-98.
- LÓPEZ, Á. (2000): *Cómo surgió el español*. Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. ([1926]1986): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el s. XI, Obras completas*, VIII. Madrid: Espasa-Calpe.

- METZELTIN, M. (1994): “Conscientiação e avaliação da língua portuguesa”, in G. Holtus, M. Metzeltin y Ch. Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Gallego, Português. Tübingen: Max Niemeyer, pp. 430-439.
- METZELTIN, M. (2007): “Del Renacimiento a la actualidad (I). Procesos de codificación de las lenguas románicas”, in J. E. Gargallo Gil y M. Reina Bastardas (coords.): *Manual de lingüística románica*. Barcelona: Ariel, pp. 147-197.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1998): “Norma gráfica y variedades orales en el leonés medieval”, in J. M. Blecua et alii (eds.): *Estudios de grafémica en el dominio hispánico*. Salamanca/Bogotá: Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo, pp. 169-187.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (2008): “Sobre la Nodicia de kesos, de hacia el 980”, in C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: Arco Libros, pp. 2019-2032.
- MORAN, J. (2004): “El proceso de creación del catalán escrito”, *Aemilianse. Revista internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances*, I, 431-440.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- PENNY, R. (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- QUILIS MERÍN, M. (1999): *Orígenes históricos de la lengua española*. Anexo XXXIV de *Cuadernos de Filología*. Valencia: Universitat de Valencia.
- RABELLA, J. A. (2012): “Oralitat i escriptura: la llengua catalana a l’Edat Mitjana”, in J. Sánchez Méndez (ed.): *Oralidad y escritura en la Edad Media Hispánica*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 53-86.
- RENZI, L. (1989): *Nuova introduzione alla filologia romanza*. Bologna: Il Mulino.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. P. (ed.) (2012): *Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- SELIG, M. (2001): “El problema de la tipología de los textos románicos primitivos” in Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Verveurt, pp. 233-248.
- SELIG, M., B. FRANK y J. HARTMANN (1993): *Le passage à l’écrit des langues romanes*. Tübingen: Narr.
- TAGLIAVINI, C. (1973): *Introducción a la filología romance*. México: FCE.
- WARTBURG, W. VON (1971): *La fragmentación lingüística de la Romania*. Madrid: Gredos.
- WRIGHT, R. (1989): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Madrid: Gredos.